

El Proyecto Urbana Cádiz, cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del marco de la Iniciativa Urbana, Eje 5 sobre "Desarrollo Local y Urbano" del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía, pretende alcanzar, entre otros objetivos, la potenciación turística de la zona de actuación consiguiendo atraer a un mayor número de visitantes incrementando la satisfacción de los mismos y consecuentemente provocando un efecto multiplicador de las visitas.

Para cubrir esta necesidad, y para el logro de los objetivos previstos y siendo la zona de la playa de la Caleta una de las zonas turísticas más importantes de la ciudad en sí misma que atrae a un mayor número de turistas como demuestran las cifras de turistas atendidos por el servicio de información turística que se lleva ofreciendo en la zona desde el año 2010, se decide la construcción de **Punto de Información Turística de la Caleta**.

El nuevo pabellón será una edificación prefabricada con características similares al existente al Centro de Recepción de Turistas situado en la zona de Canalejas, de 2,30 m x 4,60 m, y 8,60 m² de superficie útil aproximadamente. Acogerá un habitáculo principal desde el cual se prestará el servicio de información al turista contando con punto adaptado para atención a personas con movilidad reducida, y contará con un módulo auxiliar de aseo para uso del personal.

Estará integrado por:

- Los elementos estructurales serán perfiles de acero.
- Los cerramientos del pabellón estarán compuestos por perfiles metálicos de aluminio lacado en color forja, vidrios de seguridad, y demás accesorios de montaje y sellado. En dos de ellos se dispondrán soportes para cartelería publicitaria de eventos significativos de la ciudad como atractivos turísticos.
- La cubierta constará de piezas de resina de poliéster reforzadas con fibra de vidrio con bandó, bolas y lanzas decorativas.
- Interiormente contará con los revestimientos e instalaciones que garanticen las condiciones de habitabilidad y confort requeridas.

El Punto de Información turística se caracteriza por:

- Su localización, resultando fácilmente visible, tanto para el peatón como para el posible usuario que se desplazara en vehículo.
- Contará con acceso adaptado para minusválidos, recorridos y pasos peatonales que facilitará un acceso seguro al usuario.
- Permitir la posibilidad de reservar plazas de aparcamiento para estacionamiento temporal limitado al servicio del usuario de la oficina.
- Fácil señalización que ayude a la localización del punto de información turística.
- Su proximidad a edificios y espacios públicos de interés social, arquitectónico, histórico y cultural que generan gran afluencia de turistas.
- Funcionar como Punto de Información Turística, y no como Oficina de Turismo, ya que ésta es la localizada en el Paseo de Canalejas.

{jumi [mapa/mapa_estatico.php][246]}